

INFORME ASOCIACIÓN

A
C
E
I



comunidad
valenciana

ASOCIACIÓN CENTROS ENSEÑANZA IDIOMAS

Paqui Expósito

abril 2023

Ranking Internacional de
España en Competitividad
Fiscal y Regulatoria



- **Introducción.**

La competitividad se refiere a la capacidad de una empresa para crear e implementar estrategias competitivas que les permitan mantener o aumentar su cuota de productos en el mercado de manera sostenible. Este concepto abarca una amplia gama de factores, tanto controlados como no controlados por las empresas, como la capacitación técnica del personal, los procesos gerenciales y administrativos, las políticas públicas, la oferta de infraestructura y las peculiaridades de la demanda y la oferta.

La importancia de la competitividad se evidencia en su relación positiva con el crecimiento económico a largo plazo. Un país se considera competitivo cuando logra manejar sus recursos y competencias de manera que, además de aumentar la producción de sus empresas, mejora la calidad de vida de sus ciudadanos (*IMD*, 2012). Según la definición estándar de la *Unión Europea* (2001), la competitividad a nivel regional y nacional se refiere a la capacidad de un país o región en particular para generar mayores tasas de crecimiento y empleo de manera sostenible.

Pretendemos poner el foco en los posibles factores, no controlados por las empresas, y que podrían afectar a las empresas establecidas en España a competir en desventaja frente a otras que ofrezcan sus servicios en formato “online” y que tributen en países con una menor presión fiscal y laboral que la española.

- **Desarrollo.**

Para abarcar los distintos escenarios a los que las empresas se ven expuestas, en un mundo globalizado como el actual, vamos a tener en cuenta distintos informes y datos que hemos podido extraer de fuentes oficiales y expertas en la materia tanto a nivel de España como del resto del mundo.

- **La Competitividad Fiscal en España.**

A nivel nacional y según los datos publicados por el *Observatorio de Competitividad Empresarial*, extraídos de la encuesta llevada a cabo por la *Cámara de Comercio de España* sobre **Fiscalidad Empresarial (Nº 6/2022)**, tres de cada cuatro empresas españolas tienen la percepción de que en la actualidad existe mayor presión fiscal sobre las empresas que hace cinco años. Ocho de cada diez empresas señalan que las cotizaciones sociales tienen un impacto importante en sus costes y creen necesaria una reforma de la fiscalidad empresarial.

El factor tributario con mayor impacto en los costes empresariales es el relativo a las cotizaciones sociales, seguido del IVA y del impuesto de sociedades.

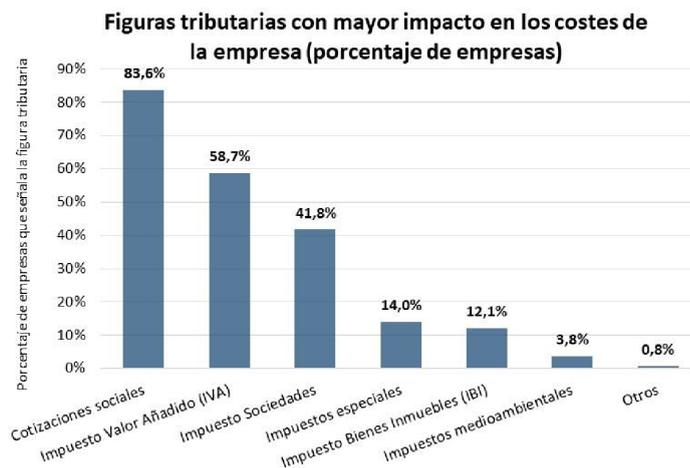


Gráfico: Cámara de Comercio de España

El 83% de empresas considera que un incremento de la presión fiscal sería perjudicial para variables empresariales como el empleo, la cifra de negocio, el margen de beneficio o la inversión y, en menor medida, para las exportaciones de la empresa.

Las empresas pertenecientes al sector servicios (comercio y resto de servicios) son las que en mayor medida consideran necesaria una reforma fiscal. Y al desglosar estos datos por el tamaño de la empresa se pone de relieve cómo parece existir cierta relación entre el porcentaje de empresas que señala que es necesaria una reforma de la fiscalidad empresarial y su tamaño.

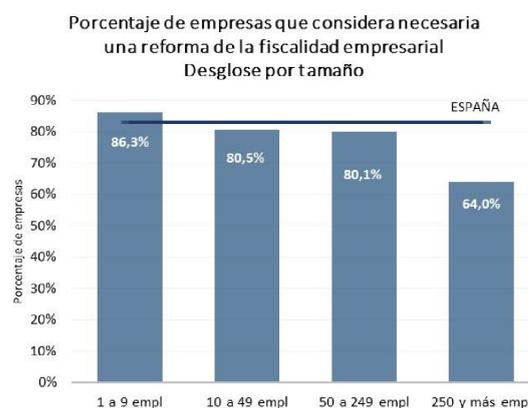
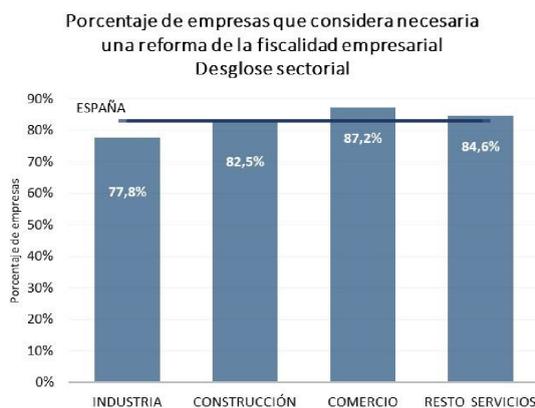


Gráfico: Cámara de Comercio de España

Según esa misma encuesta, las empresas indican que los ejes en los que debería de basarse la reforma fiscal pasarían por acometer una suavización de la imposición que permita reducir los costes de contratación, en segundo lugar una mayor progresividad fiscal y como tercer eje combatir el fraude fiscal.

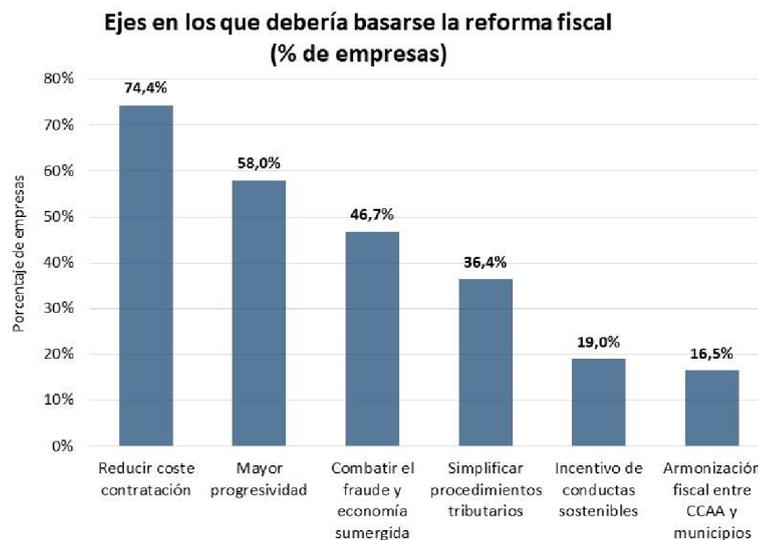


Gráfico: Cámara de Comercio de España

En todos los sectores la reducción del coste de contratación sería el factor más importante en el que debería basarse una posible reforma de la fiscalidad empresarial, aunque esta percepción es más relevante entre las compañías constructoras e industriales.

Establecer una reforma en la que prime una mayor progresividad fiscal es conveniente, sobre todo, para las empresas del sector comercio; mientras que combatir el fraude y la economía sumergida es más importante para las compañías industriales.

Por tamaño de empresa, la reducción de los costes de contratación como un eje central de una posible reforma de la fiscalidad empresarial es lo más importante, sobre todo, para las compañías de 10 o más empleados.

Incluir en la reforma una mayor progresividad es señalado, sobre todo, por las microempresas de 1 a 9 trabajadores, mientras que para las grandes empresas de 250 y más trabajadores resulta particularmente relevante combatir la economía sumergida.

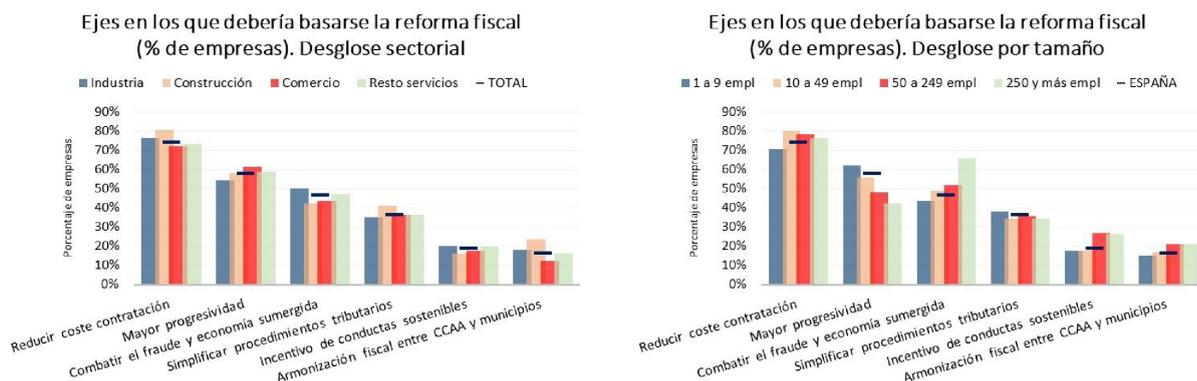


Gráfico: Cámara de Comercio de España

o La Competitividad Fiscal en el Mundo.

El *Instituto de Estudios Económicos* (IEE) en su informe **Competitividad Fiscal 2022 España**, presentado el pasado mes de enero, dio a conocer el indicador de **Presión Fiscal Normativa** que mide la carga de gravamen que el sistema fiscal introduce en las economías al margen de la recaudación obtenida. Esta medición sitúa a España en 2022 en 116,4 puntos, un 16,4% por encima de la media europea y 3,6 puntos por encima del resultado de 2021.

La presión fiscal ha crecido en la mayoría de los países de la *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE* tanto en los últimos diez años según se desglosa del informe **Revenue Statistics 2022**. España es el país donde más ha crecido la presión fiscal (7,1pp), solo por detrás de Eslovaquia (7,8pp) y Corea del Sur (7,5pp).

Este indicador se calcula a partir de los valores del **International Tax Competitiveness Index 2022** de la *Tax Foundation*, y se elabora de tal forma que el promedio de la *UE* obtiene un valor de 100, y en él los valores más elevados del indicador se corresponden con una presión fiscal normativa superior y, por tanto, menos competitiva.

El **Índice de Competitividad Fiscal (ICF)** elaborado por la *Tax Foundation* clasifica a España entre los cinco países con peor competitividad fiscal de la *OCDE*, ubicándola en el puesto número 34 del total de 38 países analizados; lo que supone un retroceso de nueve posiciones respecto a la de 2019, cuando se situaba en el puesto 23 del índice.

Para determinar la **Presión Fiscal Normativa del Impuesto sobre Sociedades** se toma la referencia del indicador que el *IEE* elabora a partir de la información del Índice de Competitividad Fiscal de la *Tax Foundation* relativa al impuesto sobre sociedades, y posteriormente se reajusta para que el promedio de la *Unión Europea* obtenga una valoración de 100. En este caso, España presenta una *presión fiscal normativa* sobre el Impuesto de Sociedades un 23,7% más elevada que la media de la *UE* y un 22,2% superior al del promedio de la *OCDE*.

Se ha producido un empeoramiento frente a los resultados de 2020, donde España mostraba una presión fiscal normativa sobre el Impuesto sobre Sociedades un 22,1% mayor que la de la *UE* y más aún desde 2019 en el que la diferencia era de un 16%; la situación relativa de España empeora y se ha pasado de la posición 22 de los 36 países analizados en 2019 hasta la posición 32 de 38 países analizados en 2022.

COMPARATIVA DE LA COMPETITIVIDAD FISCAL EN 2022

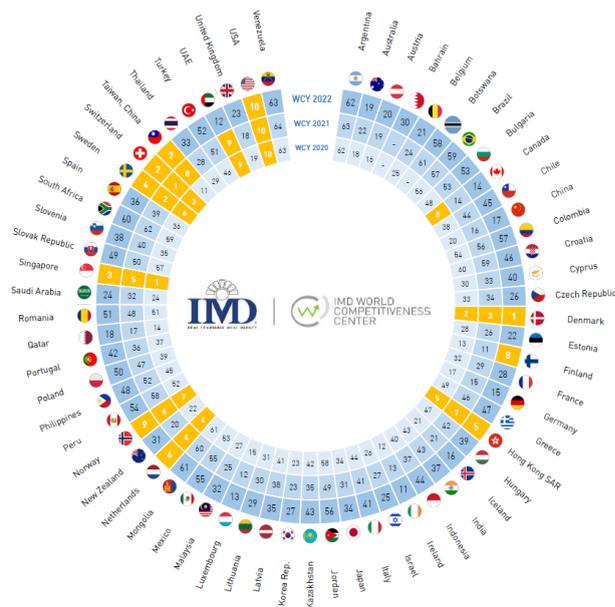
> Presión fiscal normativa Total Media UE = 100		> Índice de Competitividad Fiscal En 2022, en euros.		> Presión fiscal del I. sobre Sociedades Media UE = 100	
Francia	133,5	Estonia	100	Colombia	152,1
Italia	127,9	Letonia	89,9	Portugal	148,6
Portugal	124,5	Nueva Zelanda	89,7	Costa Rica	144,3
Irlanda	118,4	Suiza	82,9	Francia	133,6
España	116,4	Rep. Checa	81,9	Corea del Sur	127,7
Dinamarca	115,9	Luxemburgo	80,6	Japón	124,9
Colombia	115,1	Hungría	77,9	Nueva Zelanda	124,2
Islandia	115	Lituania	76,9	España	123,7
México	114,2	Turquía	76,6	Alemania	123,4
Grecia	113,1	Israel	76	México	121,8
Polonia	112,9	Australia	75,5	Australia	121,8
Chile	109,1	Suecia	74,2	Canadá	116,1
R.Unido	107,6	Eslovaquia	74,1	Países Bajos	114,9
Corea del Sur	105,9	Países Bajos	71,3	Luxemburgo	114,9
Bélgica	104,4	Alemania	70,2	Italia	113,7
Eslovenia	102,9	Canadá	69,3	Austria	110,2
EEUU	101,9	Noruega	69	EEUU	109,6
Japón	101,2	Austria	68,6	Eslovaquia	108,7
Finlandia	101	Media OCDE	68,4	Turquía	107,4
Costa Rica	100,9	Media UE	68,1	Grecia	105,4
Media UE	100	Costa Rica	67,5	Dinamarca	104,6
Media OCDE	99,6	Finlandia	67,4	Israel	102,5
Austria	99,3	Japón	67,3	Islandia	102,2
Noruega	98,7	EEUU	66,8	Noruega	101,6
Canadá	98,2	Eslovenia	66,1	Media OCDE	101,6
Alemania	96,9	Bélgica	65,1	Media UE	100
Países Bajos	95,3	Corea del Sur	64,1	Bélgica	99,6
Eslovaquia	91,2	R.Unido	62,9	Chile	99
Suecia	91	Chile	61,9	Polonia	98,5
Australia	89,1	Polonia	59,3	Suiza	97,8
Israel	88,4	Grecia	59,2	Reino Unido	95,7
Turquía	87,5	México	58,4	Finlandia	91,3
Lituania	87,1	Islandia	57,9	Eslovenia	90,4
Hungría	85,6	Colombia	57,8	Suecia	90,4
Luxemburgo	81,6	Dinamarca	57,3	Rep. Checa	88,5
Rep. Checa	79,7	España	56,9	Hungría	78,5
Suiza	78,3	Irlanda	55,6	Irlanda	77,2
Nueva Zelanda	68,3	Portugal	51,4	Lituania	74,4
Letonia	68	Italia	49,1	Estonia	54,3
Estonia	53,2	Francia	45,3	Letonia	52,7

Expansión

Fuente: IEE

Gráfico: Expansión, Fuente: IEE

España ha recuperado tres posiciones en la 34ª edición del *World Competitiveness Yearbook* que elabora el *Institute for Management Development (IMD)*. En 2022 nuestro país se ha situado en el puesto 36 de las 63 economías analizadas, frente al número 39 que ocupó en la clasificación del año anterior.



Fuente: IMD

La recuperación del sector turístico ha jugado un papel fundamental en la subida, según el *Centro de Competitividad* del IMD. Sin embargo, la eficacia de la Administración y de las empresas parece algo estancada en comparación con 2021, especialmente en los casos de las finanzas públicas y de la legislación empresarial, que de hecho han experimentado un descenso constante desde 2020, según sus estudios.

En la *Encuesta de Opinión Ejecutivo* que realiza el IMD, se pide a los encuestados que seleccionen 5 indicadores, de una lista de 15, que percibieran como los **factores clave de atractivo** de la economía de su país. El gráfico muestra el porcentaje de respuestas por indicador del mayor al menor. El indicador del *Régimen fiscal competitivo* es uno de los menos valorados, se encuentra en la posición 13 y ha descendido, con respecto al año anterior, 2 posiciones.



Gráfico: CINCODIAS, Fuente: IMD

o **La Competitividad Laboral en España.**

Según los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), publicada el pasado mes de marzo por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE), correspondiente al cuarto trimestre de 2022, el **coste laboral** se sitúa en 2.996,63€ por trabajador y mes, lo que corresponde a una subida del 4,2% en

relación con el mismo periodo de 2021. Esta tendencia se mantiene a la alza durante los últimos trimestres.

Este aumento hay que enmarcarlo en el año de la **subida del salario mínimo** interprofesional de un **3,62%**, que ha pasado de 965,00€ en 2021 a **1.000,00€** brutos mensuales en 2022, y la subida salarial media pactada en los nuevos convenios colectivos.

Coste laboral total. Tasa de variación anual. Porcentaje

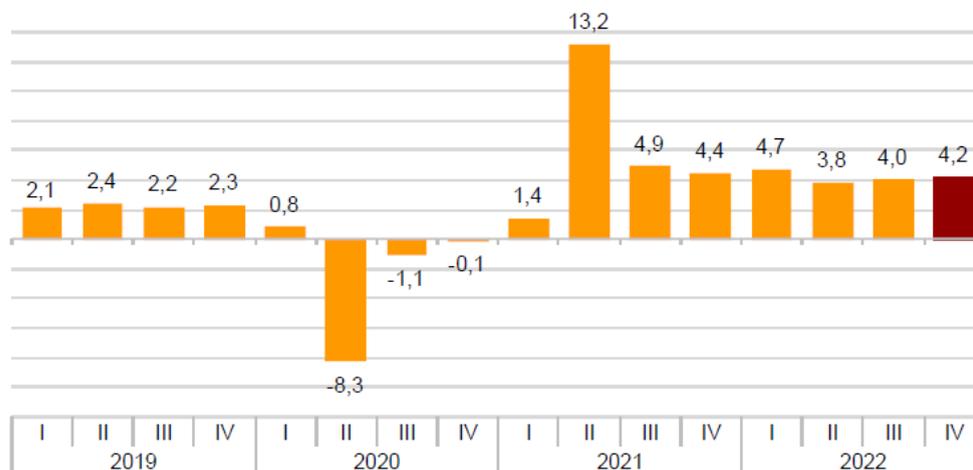


Gráfico: INE

Desgranando el *coste laboral* por componentes, el **coste salarial** (el que se destina a pagar los sueldos) ha aumentado un 4,7% por trabajador y mes, situándose en el cuarto trimestre de 2022 en 2.268,63€ de media, mientras que los **costes no salariales** (cotizaciones S.S., prestaciones, indemnizaciones...) incrementaron un 2,8% y alcanzaron los 728,63€ de media. De estos costes no salariales la principal partida son las cotizaciones a la Seguridad Social, que han crecido un 4%. El **coste laboral por hora** sube un 3,7% y alcanza los 23,55€ de media.

Teniendo en cuenta los sectores y los componentes del *coste laboral* por trabajador, el crecimiento del **salario** ha sido mayor en la actividad de Hostelería, Otros Servicios y Educación. El mayor incremento de los **costes no salariales** se da en los sectores de Hostelería, Educación y Administración pública y defensa.

Coste Laboral en el cuarto trimestre de 2022 por secciones de actividad

Componentes del coste

	Coste salarial por trabajador		Otros costes por trabajador		Coste salarial por hora trabajada		Otros costes por hora trabajada	
	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹	Euros	Tasa ¹
TOTAL	2.268,00	4,7	728,63	2,8	17,83	4,1	5,72	2,1
B. Industrias extractivas	3.310,16	6,7	1.073,01	-8,3	24,24	5,9	7,86	-9,0
C. Industria manufacturera	2.543,76	3,6	849,01	0,8	18,60	3,3	6,21	0,6
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5.064,59	5,8	1.332,21	4,4	37,68	5,3	9,91	3,8
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.434,82	5,2	884,95	5,6	19,16	4,7	6,97	5,1
F. Construcción	2.218,03	5,9	833,96	4,0	15,74	5,8	5,92	4,0
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.948,91	3,8	638,46	1,2	14,72	4,0	4,82	1,3
H. Transporte y almacenamiento	2.238,49	6,4	903,46	5,2	16,70	5,8	6,73	4,5
I. Hostelería	1.351,64	12,6	457,22	11,2	11,65	8,2	3,94	6,5
J. Información y comunicaciones	3.317,78	-1,3	939,02	-1,6	23,38	-1,1	6,62	-1,3
K. Actividades financieras y de seguros	4.051,96	2,2	1.218,38	-3,9	29,73	2,2	8,94	-3,9
L. Actividades inmobiliarias	2.358,83	6,7	666,15	3,3	17,49	4,5	4,93	0,8
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.856,53	5,9	796,29	3,6	20,90	5,1	5,82	2,6
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.510,84	1,1	532,02	1,4	12,99	0,8	4,58	1,3
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3.043,46	7,7	886,49	6,5	23,53	7,3	6,86	6,0
P. Educación	2.205,95	8,2	696,28	8,7	19,88	5,6	6,28	6,3
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.481,95	4,8	729,46	2,4	21,07	5,3	6,19	2,8
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.594,79	1,7	486,60	2,5	15,79	0,1	4,82	0,8
S. Otros servicios	1.611,50	8,2	519,77	4,7	13,14	4,7	4,23	1,0

¹Mismo trimestre del año anterior

Gráfico: INE

Existen diferencias según la comunidad autónoma; País Vasco marca el valor máximo y Extremadura y Canarias el mínimo. Por otra parte, el mayor crecimiento anual del coste se ha dado en Cantabria y Extremadura. En Región de Murcia y Galicia se registra la menor subida.

Coste laboral por comunidades autónomas

Coste laboral por trabajador y mes

	Euros
País Vasco	3.564,79
Madrid, Comunidad de	3.492,37
Navarra, Comunidad Foral	3.302,20
Cataluña	3.214,50
TOTAL	2.996,63
Asturias, Principado de	2.957,15
Balears, Illes	2.938,75
Aragón	2.919,66
Cantabria	2.857,96
Castilla y León	2.787,44
Rioja, La	2.764,13
Galicia	2.706,41
Castilla-La Mancha	2.694,87
Murcia, Región de	2.681,41
Comunitat Valenciana	2.677,06
Andalucía	2.627,60
Extremadura	2.479,20
Canarias	2.475,33

Tasas de variación anual. Porcentaje

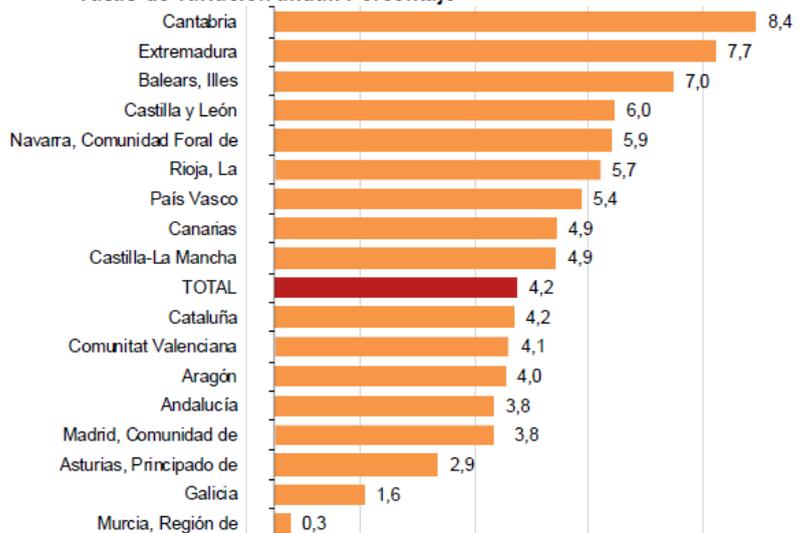


Gráfico: INE

o La Competitividad Laboral en el Mundo.

A través del artículo de **EUROSTAT**, del 20 de abril del presente año, conocemos los datos publicados sobre sueldos y salarios **por hora** en la *Unión Europea UE* y la *zona euro* en 2022. El **salario medio por hora** en la *UE* ha crecido con respecto al año 2021 un 4,4% y llega a 22.9€; en la *zona euro* crece un 4,0% y alcanza los 25,5€.

Todos los países de la *UE dentro y fuera de la zona euro* registraron subidas. En la *zona euro* los países que menos subieron fueron Malta y Finlandia, un 2'3% y Lituania por su parte registró la mayor subida, con un 13,4%. El país de la *UE, fuera de la zona euro*, que tuvo una mayor subida fue Hungría, 16,4%; la menor subida la marcó Dinamarca, con un 2,2%.

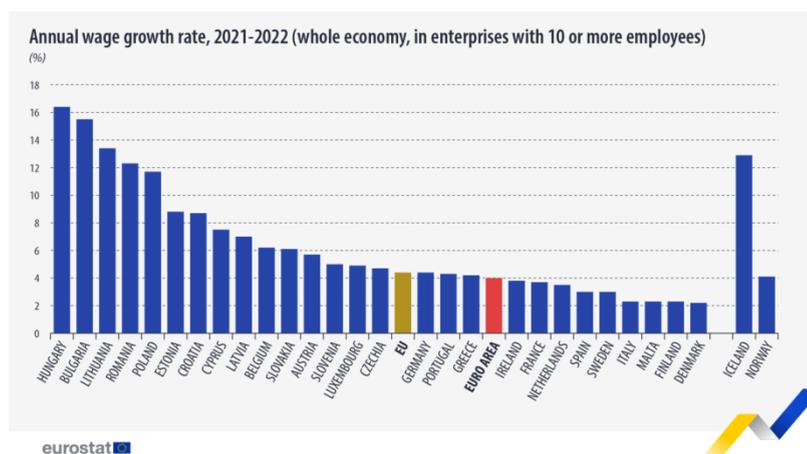


Gráfico: EUROSTAT

Existen diferencias significativas de los costes laborales medios por hora entre los países de la *UE* dentro y fuera de la *zona euro*; Luxemburgo, con un coste de 50,7€ de media, marca el máximo *dentro de la zona euro* y Bulgaria con un coste de 8,2€ el mínimo. *Fuera de la zona euro* el mínimo lo marca Rumania con 9,5€ y el máximo Dinamarca con 46,8€. En España este coste es de 23,55€

En la *UE* los sectores que registraron un mayor aumento anual en los costes labores fueron, *dentro de la zona euro*, la Construcción (4.9%) y los Servicios (4,5%) y *fuera de la zona euro* la mayor subida se dio en los mismos sectores, pero con una mayor incidencia, 5,2% en la Construcción y 5,0% en Servicios.

En el Informe **Mundial sobre Salarios 2022-2023 – El impacto de la Inflación y de la COVID -19 en los salarios y el poder adquisitivo**, publicado por la *Organización Internacional del Trabajo OIT*, se adelantaba la **desaceleración del salario real** en el mundo del **-0,9%**, en el primer semestre de 2022. Este ha sido el primer crecimiento negativo desde la primera edición de este informe, en 2008. Esta disminución es debida principalmente a la inflación que venimos sufriendo desde 2021.

Crecimiento anual medio del salario real mensual en el mundo, 2006-2022 (en porcentaje)

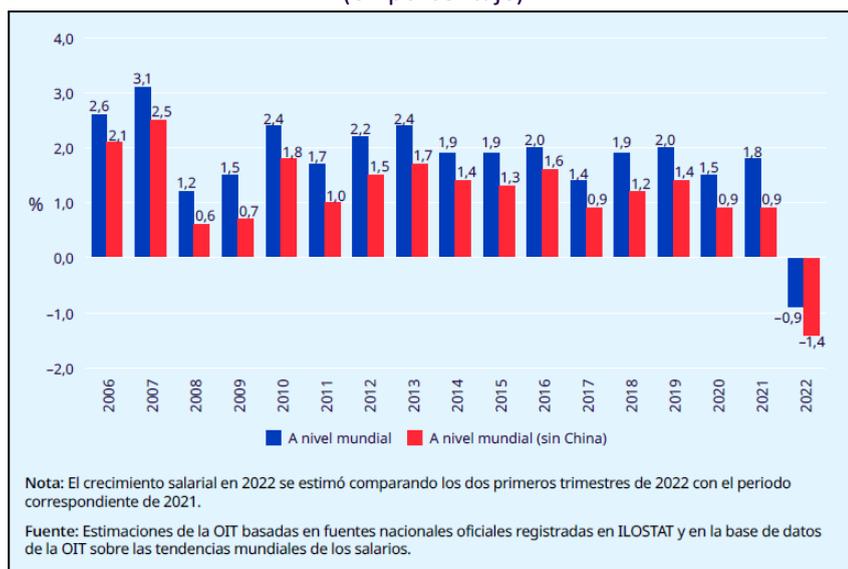


Gráfico: OIT, Fuente: ILOSTAT

El **salario real** hace referencia a los bienes y servicios que el trabajador puede acceder con su salario **nominal**, es decir, el valor real del sueldo cobrado, independientemente de la cuantía. Este es un valor estrechamente relacionado con la inflación o *Índice de Precios al Consumidor* (IPC).

Aunque este dato no lo podemos comparar con los aportados hasta ahora, queremos adjuntarlo como referencia de tendencias de otros países fuera de la UE, ya que la *OIT* dispone de los datos del 90% de los países del mundo.

Crecimiento medio anual del salario real en la Unión Europea, excluido e incluido el Reino Unido, 2006-2022 (en porcentaje)

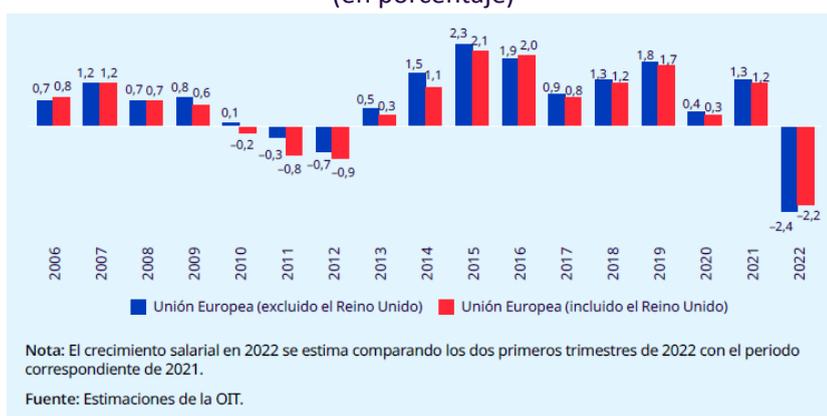


Gráfico: OIT, Fuente: OIT

Evolución de los salarios mínimos nominales y reales en una selección de países, 2015-2022

(Índice: año 2015 = 100)

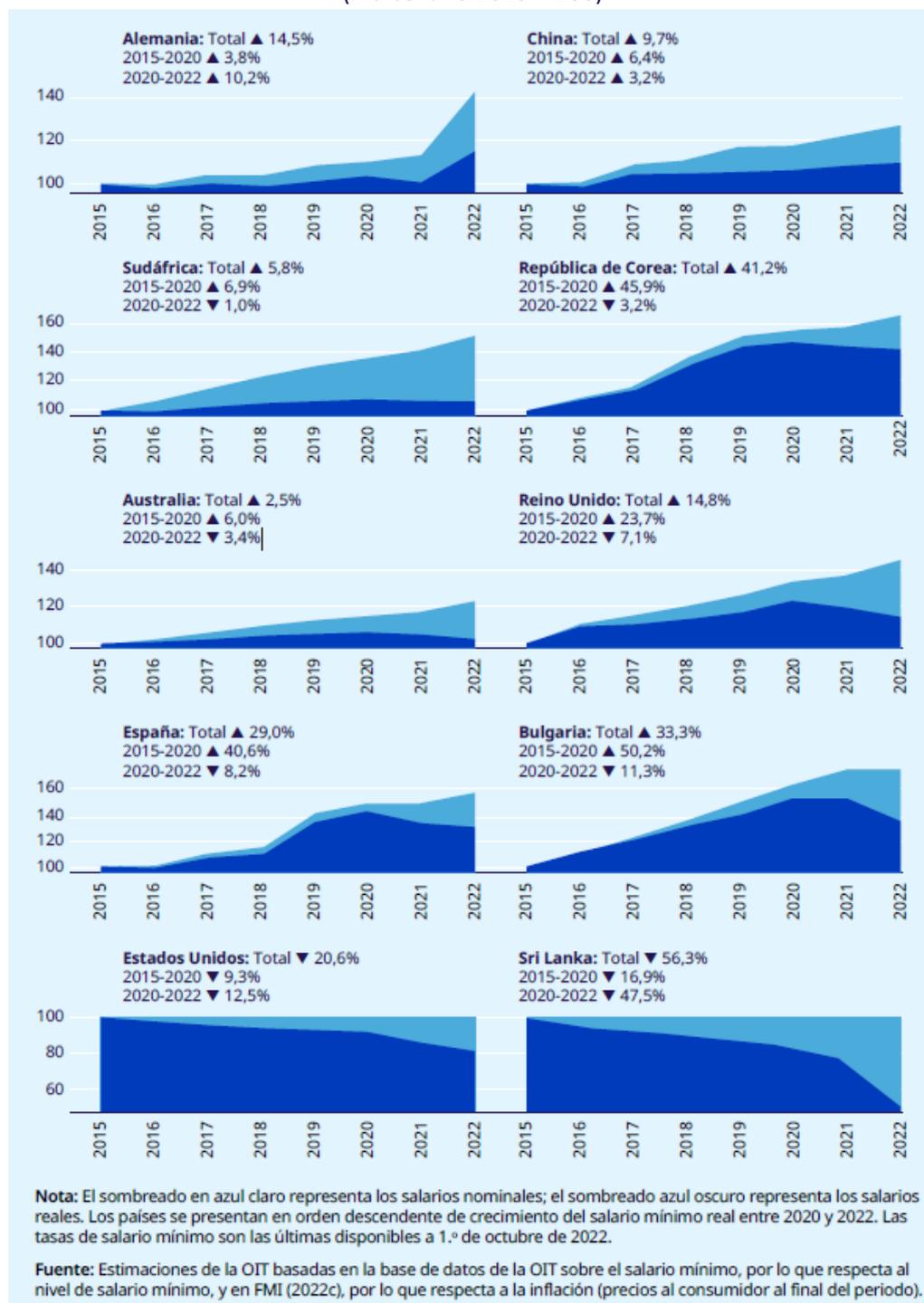


Gráfico: OIT, Fuente: OIT/FMI

El **salario mínimo nominal** aumentó entre 2015 y 2022 en todos los países del gráfico, excepto en EEUU y Sri Lanka. En el periodo 2020-2022 el **salario mínimo real** solo aumentó en Alemania y China; en el resto de los países disminuyó, debido al aumento de la inflación.

- **Conclusiones.**

Tomando como referencia las indicaciones del *Índice de Competitividad Fiscal* y las mejores prácticas internacionales España debería de reformar su modelo impositivo, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual de profunda crisis para favorecer la recuperación de la actividad empresarial y su fortalecimiento.

Del cuestionario realizado por la *Cámara de Comercio de España* se puede llegar a la conclusión de que la inmensa mayoría de las empresas españolas están sometidos a una presión fiscal superior a la de hace cinco años; apuntan a los gastos laborales como la partida de mayor impacto en sus costes y ven necesaria una reforma de la fiscalidad empresarial.

Del informe del *Instituto de Estudios Económicos* podemos determinar que la fiscalidad empresarial es uno de los principales problemas de nuestro sistema impositivo. Nuestro modelo fiscal es cada vez menos competitivo y su puntuación resulta especialmente negativa en dos aspectos fundamentales para el crecimiento, como son la imposición aplicada a las empresas, los gravámenes sobre la propiedad, las herencias, el patrimonio o los activos societarios. Señalan que sería de vital importancia la modernización del Impuesto sobre Sociedades, para permitir la deducción automática de las inversiones empresariales y limitar el pago de dicho tributo al reparto de los dividendos.

También, el *Institute for Management Development* nos viene a decir que España tiene que mejorar su legislación empresarial para alcanzar niveles de competitividad más atractivos para mejorar la eficacia de las empresas. El objetivo debería ser disponer de una fiscalidad competitiva y homologada que favorezca la actividad, la inversión empresarial y el empleo, lo cual pasaría por mitigar la excesiva tributación de las empresas

En cuanto a la competitividad laboral creemos que queda claro que fuera del entorno de la zona euro de la *UE* e incluso en algunos países de la zona euro se hace muy difícil competir a nivel empresarial, ya que los costes se ven muy desequilibrados; por ejemplo, Bulgaria, que pese a la subida continuada de su **salario mínimo nominal** de los últimos años sigue siendo el país, dentro de la *zona euro*, con menos **coste salarial**.

Dentro España es una realidad que hay comunidades autónomas donde se sufre una mayor presión por los costes laborales; existe una diferencia de más de 1.000,00€ entre la comunidad que aparece en primer lugar y la última.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, queremos visibilizar la desventaja en la que se encuentran las empresas españolas que están compitiendo directamente con otras, ubicadas en países con una menor presión fiscal y laboral, que operan en modalidad online en nuestro país ofreciendo los mismos servicios a unos precios sin competencia.

Queremos sensibilizar al legislador para tomar las medidas oportunas tendentes a minimizar esas desventajas y no perjudicar al tejido empresarial de nuestro país en todos los sectores donde se produzca esa situación.

- **Bibliografía.**

- Cámara de Comercio de España, Observatorio de Competitividad Empresarial: "[Fiscalidad Empresarial Nº 6/2022](#)"
- Instituto de Estudios Económicos, IEE: "[Competitividad fiscal 2022, España](#)"
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE: "[Revenue Statistics 2022](#)"
- Tax Foundation: "[International Tax Competitiveness Index 2022](#)"
- International Institute for Management Development, IMD: "[World Competitiveness Booklet 2022](#)" "[World Competitiveness Yearbook 2022: summaries Spain](#)"
- Instituto Nacional de Estadística INE: "[Encuesta Trimestral de Coste Laboral \(ETCL\) – 4 Trim. 2022](#)"
- Oficina Europea de Estadística, Comisión Europea, EUROSTAT: "[EU hourly wages & salaries increased by 4.4% in 2022](#)"
- Organización Internacional del Trabajo OIT: "[Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023 – El impacto de la Inflación y de la COVID -19 en los salarios y el poder adquisitivo](#)"